

# Mujeres rurales y acción productiva para la autonomía\*

GLORIA MIRYAM MORA GUERRERO,\*\* MARÍA CECILIA FERNÁNDEZ DARRAZ\*\*\* Y JORGE TRONCOSO ARCOS\*\*\*\*

*Resumen: Los autores analizan la participación de mujeres rurales de La Araucanía (Chile) en un programa que promueve procesos de desarrollo personal, social y de autonomía en unidades productivas asociativas. Con un diseño cualitativo, exploraron las percepciones sociales de las participantes sobre los procesos de conciencia de género y de autonomía física, económica y política. Concluyen que la participación en el programa es altamente valorada y que sus principales impactos se vinculan con procesos de desarrollo de la autoestima y la autonomía económica, no obstante que las participantes continúan reeditando sus roles de género tradicionales.*

*Abstract: The authors analyze the participation of rural women in La Araucanía (Chile) in a program that promotes their personal and social development, and autonomy by participating in associative organizations. A qualitative design is used to explore the social perceptions of participants regarding their processes of gender awareness and their physical, economic and political autonomy. They conclude that participation in the program is highly valued and that its main impact is linked to self-esteem and economic autonomy, even though the participants continue re-editing their traditional gender roles.*

*Palabras clave:* mujeres rurales, empoderamiento, conciencia de género, autonomía, asociatividad.  
*Keywords:* rural women, empowerment, gender awareness, autonomy, associativity.

\* Trabajo de investigación financiado en su primera fase por el fondo DGIPUCT N° 2015PF-GM-05: Género, políticas públicas de desarrollo rural y políticas culturales de reconocimiento. Una aproximación a la dinámica cultural en espacios de interfaz social en la IX Región. En su segunda fase, el trabajo se continuó con el Fondo Chile de Todas y Todos 2016 del Ministerio de Desarrollo Social, proyecto adjudicado número AE008-1812, Proyecto género, etnicidad y empoderamiento de mujeres rurales. Sistematización de Experiencias del Programa de Formación y Capacitación para Mujeres Campesinas.

\*\* Doctora en Estudios Americanos por la Universidad de Santiago de Chile. Universidad Católica de Temuco. Temas de especialización: género y acciones colectivas de mujeres. Manuel Montt 56, Temuco, Chile.

\*\*\* Doctora en Ciencias Humanas por la Universidad Austral de Chile. Universidad Católica de Temuco. Temas de especialización: género, desigualdad y educación pre-universitaria.

\*\*\*\* Magíster en Ciencias Sociales Aplicadas por la Universidad de la Frontera. Universidad Católica de Temuco. Temas de especialización: desarrollo juvenil, género e infancia.

Las mujeres rurales se encuentran en una posición de desventaja en la mayor parte de las sociedades, principalmente porque tienen menor acceso a recursos en comparación con los hombres (Namdar-Irani, 2014); menos disponibilidad de tierras, o disponen de predios de menor tamaño y con escasos derechos de uso de aguas (Wilson y Valdés, 2013). Con el fin de cambiar esta situación, los gobiernos de distintos países han considerado a las mujeres rurales como agentes de cambio, a través de la implantación de medidas, programas y políticas orientadas a fortalecer sus habilidades para la toma de decisiones en el grupo doméstico y a favorecer su acceso al espacio público y potenciar sus condiciones económicas (Osorio, 2011). En Chile, las políticas públicas de las últimas décadas también han promovido el ingreso de las mujeres rurales al mercado laboral (Wilson y Valdés, 2013), prioritariamente como temporeras, microempresarias o trabajadoras de la rama silvoagropecuaria (Valdés, 2013). Cuando los programas de desarrollo rural se dirigen a mujeres, con la intención de modificar sus condiciones económicas y a la vez subsanar las condiciones culturales que sustentan la inequidad de género, las iniciativas se identifican como programas con enfoque Género en el Desarrollo (GED) (Massolo, 2006).

En el presente artículo se analiza la participación de mujeres rurales en un programa aquí identificado como GED: el Programa de Formación y Capacitación para Mujeres Campesinas, ejecutado por la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer (Prodemu) en convenio con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap) del Estado de Chile. El propósito de este programa es generar condiciones de desarrollo integral para las mujeres rurales, a través de procesos de desarrollo personal y organizacional, y de la provisión de conocimientos técnicos para la gestión de actividades productivas de tipo asociativo. Con ello, se espera que las mujeres incrementen su autonomía tanto individual, social y política, como económica y productiva, lo que potencialmente contribuiría a disminuir las brechas de género (Indap/Prodemu, 2016a). El programa opera bajo el supuesto de que los procesos de autonomía de las mujeres van de la mano con el desarrollo de un proceso de toma de conciencia respecto a cómo se mantiene y se reproduce la subordinación de género; es decir, de una conciencia de género. Ambos procesos, crecimiento en autonomía y en conciencia de género, darían cuenta de un empoderamiento de las mujeres (*Ibid.*).

Con base en lo anterior, por medio de una investigación con enfoque cualitativo de alcance descriptivo, se analizó la participación de

las mujeres rurales en el Programa de Formación y Capacitación para Mujeres Campesinas, con el fin de explorar y analizar los efectos de tal participación sobre sus posibilidades de desarrollo de una conciencia de género y una autonomía personal. El análisis buscó responder las siguientes preguntas: ¿Se desarrolla en las participantes un proceso de concientización de género respecto de sus roles a nivel familiar y de su posición social? En caso de ser así, ¿cuáles son los significados que las mujeres asignan a este proceso de concientización de género? ¿Y qué efectos tiene la participación en el programa sobre los procesos de autonomía física, económica y política? El estudio se situó en La Araucanía, región del sur de Chile que cuenta con 32.3% de población rural y con 26.9% de personas bajo la línea de pobreza. Además, cerca del 32% de sus habitantes se declaran indígenas, en su mayoría mapuches (Instituto Nacional de Estadísticas, Chile, 2015).

El estudio cobra relevancia teórica y práctica. Relevancia teórica, porque si bien los estudios sobre la participación económica de las mujeres rurales dan cuenta de los efectos que ésta tiene sobre su autoestima y aprendizaje (Forstner, 2013; Fawaz y Soto, 2012; Martínez *et al.*, 2005), capacidad de liderazgo (Forstner, 2013; Subramaniam, 2012), socialización e integración social (Sánchez-Muros y Jiménez, 2013), visibilidad política y capacidad de negociación en el mercado (Hoinle, Rothfuss y Gotto, 2013; Mora, Fernández y Ortega, 2016), y el funcionamiento de sus asociaciones productivas (Centella y Rodríguez, 2016), tales investigaciones no tomaron como foco central de investigación los efectos en las dimensiones de concientización de género y desarrollo de la autonomía; estos últimos conceptos son claves para comprender el empoderamiento de las mujeres (Murguilday, 2006). En relación con la relevancia práctica, los resultados permiten aportar a la evaluación de políticas, planes y programas que promueven el emprendimiento de las mujeres rurales desde una perspectiva de género y desde el punto de vista de las propias usuarias.

El artículo se organiza en cuatro apartados. En primer lugar, se presenta el marco teórico, que discute los conceptos de empoderamiento, autonomía y conciencia de género. En segundo lugar, se expone el marco metodológico; en tercer lugar, los resultados. Finalmente, se presentan la discusión y las conclusiones del estudio.

## MARCO TEÓRICO

*Empoderamiento de las mujeres: autonomía y conciencia de género*

La mayor parte de las políticas y programas con enfoque GED, tal como el programa foco del estudio, promueven el empoderamiento de las mujeres. Jo Rowlands (1997) define el empoderamiento de las mujeres como un conjunto de procesos centrados alrededor del núcleo de desarrollo de confianza, autoestima, sentido de la capacidad para generar acciones de cambio y de dignidad a nivel personal, colectivo y de relaciones cercanas. Para Naila Kabeer (1999), empoderamiento es la capacidad de elegir y se traduce en la expansión de las habilidades de las personas para tomar decisiones estratégicas sobre sus vidas, donde la agencia y los logros operan como ejes del empoderamiento y como dimensiones interrelacionadas. Así, a mayores recursos, aumenta la posibilidad de tomar decisiones estratégicas, lo que derivaría en logros materiales. Respecto a la relación entre la disponibilidad de recursos económicos y el empoderamiento, Kate Young (1999) concluye que aun cuando la generación de ingresos sea baja, puede promover procesos de empoderamiento, siempre y cuando esté presente el potencial transformador de los recursos. Para la autora, el empoderamiento es un proceso que logra transformar las estructuras de poder responsables de la posición social de subordinación de las mujeres y que genera cambios a nivel individual y de decisiones colectivas (Young, 1999).

Para Susan Pick *et al.* (2007), el empoderamiento implica un proceso de transformación de una situación previa de desempoderamiento a una etapa de agencia donde las mujeres pueden tomar decisiones. De esta forma, el empoderamiento no sólo implica acceso a los recursos, sino control sobre los mismos, y comienza cuando una persona analiza críticamente las restricciones a su libertad y logra definir estrategias de transformación que le permitan decidir su forma de vida (Murguilday, 2006).

El enfoque de empoderamiento ha cobrado cada vez más fuerza en las políticas de desarrollo dirigidas a mujeres. Al respecto, el quinto objetivo de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 de las Naciones Unidas plantea como meta lograr la igualdad de género a través del empoderamiento de las mujeres (CEPAL, 2016). No obstante, promover procesos de empoderamiento en el mundo rural implica dificultades, especialmente por factores culturales, pues implica una transformación radical de las estructuras que reproducen la subordinación de las mujeres (Young, 1999)

y apunta a generar cambios en la medida que se modifiquen las relaciones de poder que predominan en la mayor parte de las sociedades (Oakley, 2001). Para ello, los programas orientados al empoderamiento buscan el desarrollo de capacidades que permitan a las mujeres desempeñarse de manera autónoma, bajo el supuesto de que las estructuras sociales de subordinación de género se transformarán a medida que adquieran autonomía y desarrollen una conciencia como género (Murguilday, 2006).

La autonomía es uno de los conceptos centrales en la mayor parte de las políticas y programas orientados a mejorar la condición y la posición social de las mujeres. El Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de CEPAL la define como el grado de libertad para actuar conforme a sus propias opciones; es decir, se refiere a las posibilidades de las mujeres para ampliar sus espacios de libertad en el ámbito privado y público (CEPAL, 2017). Para el Indap y el Prodemu (2016a), la autonomía alude a la capacidad que tiene una persona para manejar su propia vida mediante sus recursos para un completo desarrollo social. En esta definición, la autonomía tiene un componente individual y uno social. El individual se asocia con los procesos de aprendizaje que fortalecen la autonomía, mientras que el componente social se vincula con elementos externos o estructurales que obstaculizan o facilitan el logro de la autonomía.

La CEPAL (2012) identifica tres dimensiones de la autonomía. En primer lugar, la autonomía física de las mujeres, referida a su capacidad para vivir una vida libre de violencia y a la posibilidad de tomar decisiones sobre su cuerpo, su salud y su sexualidad. En segundo lugar, la autonomía política, relacionada con su capacidad para participar en espacios de toma de decisión pública, comunitaria o formalmente política, donde puedan ejercer libremente sus derechos individuales y colectivos (Rojas, 2004). El objetivo de esta dimensión de la autonomía es lograr que las mujeres puedan identificar problemas o discriminaciones que las afectan como grupo y diseñar estrategias de incidencia ciudadana conducentes a establecer relaciones de interlocución legítima y validada con actores que forman parte de la solución a estos problemas. Finalmente, la dimensión económica de la autonomía implica que las mujeres son sujetos y, por tanto, deben ser capaces de ejercer en libertad sus derechos económicos y laborales. En este plano, el empoderamiento juega un rol central, pues aborda las condiciones materiales y transforma la posición de género de las mujeres. Así, la autonomía económica se refiere a la capacidad de que sean proveedoras de su propio sustento y del de las personas que

dependen de ellas y que estén en condiciones de tomar decisiones para su vida personal y familiar (CEPAL, 2012).

En síntesis, la autonomía es la capacidad de una persona de agenciar su vida con sus propios recursos para desarrollarse plenamente en la sociedad. Para que las mujeres logren administrar libremente sus vidas, la autonomía debe articularse sobre la base de la conciencia de género (Indap/Prodemu, 2016a). Así, podrán identificar aquellas situaciones y espacios donde cada una, de manera individual o colectiva, experimentan discriminación y subordinación por el hecho de ser mujeres (CEPAL, 2012). A partir de esto, las mujeres podrían comprender el género como construcción cultural, histórica y relacional, y reconocer la estructura y la ideología patriarcal que las subordina. Además, desarrollarían su capacidad para develar, conocer, desmontar, subvertir, deconstruir y transformar dicha estructura jerarquizada (Cabral, 2008; Lagarde, 2005). Avanzar en estos aspectos implica entender los procesos de conciencia en sus niveles simbólico, normativo, institucional y subjetivo (Artiles, 2002). Quienes elaboran y ejecutan políticas públicas requieren incorporar tal marco conceptual y operacionalizarlo para modificar su forma de identificar la realidad social y evitar actos cotidianos que refuerzan las inequidades de género (Matamala, 2000).

## MARCO METODOLÓGICO

La investigación se estructuró a partir de una metodología cualitativa orientada a interpretar y comprender la vida social de las colaboradoras del estudio (Tonon, 2011). El alcance descriptivo pretendió explorar las percepciones sociales de las participantes y reconstruir sus discursos en torno a la conciencia de género y a la autonomía física, económica y política en el contexto del Programa de Formación y Capacitación para Mujeres Campesinas. Dicho programa se dirige a mujeres rurales, campesinas y/o pequeñas productoras agrícolas, que se capacitan para desarrollar una actividad productiva asociativa en las áreas agropecuaria, turismo rural, agroindustria y artesanías (Indap/Prodemu, 2016a). Las capacitaciones se imparten en las áreas de desarrollo personal, desarrollo organizacional y ciudadanía, y manejo técnico y de gestión del rubro productivo (*Ibid.*).

Respecto del perfil socioeconómico, el rango de edad de las usuarias del programa se ubica entre los 36 y los 60 años, con un promedio de 48 años. El 83.6% se declaró económicamente inactiva al ingresar al

programa, mientras que 16% reportó alguna actividad laboral (Indap/Prodemu, 2015, 2017). En cuanto al nivel educacional, 94.5% no había completado los 13 años de educación obligatoria y 65% no alcanzaba nueve años de escolaridad básica. Sobre su pertenencia a pueblos indígenas, 22% se identificó como mapuche. Para ingresar al programa, cada mujer debió acreditar que vivía y trabajaba predominantemente en el campo, que su modo de sustento provenía prioritariamente de la silvicultura o agricultura, que no cultivaba más de 12 hectáreas y no tenía activos superiores a unos 140 000 dólares estadounidenses (*Ibid.*).

Otros datos referidos al perfil psicosocial de las usuarias las muestran como sujetas a los roles e identidades de género tradicionales (Mora, Fernández y Ortega, 2016; Mora *et al.*, 2018); es decir, se autodefinen principalmente como madres y esposas, a la vez que sus parejas masculinas ejercen control sobre ellas. Tienen la obligación de ocuparse de lo doméstico y de la crianza, mientras que sus parejas tienen el derecho de exigirles que cumplan con esta obligación y de otorgarles permisos para salir de casa. A nivel de sus discursos, las participantes del programa consideran que el hombre es el proveedor del hogar, mientras que sus labores como mujeres (cuidado de niños, niñas y enfermos; atención de animales y la huerta familiar; venta en pequeña escala de productos del campo) no se consideran como trabajo. Las usuarias con frecuencia reducen sus redes sociales a su familia nuclear, lo que asocian con un malestar generalizado entendido desde su falta de vínculos extrafamiliares y la invisibilidad del trabajo doméstico que realizan (Mora, Fernández y Ortega, 2016; Mora *et al.*, 2018).

En esta investigación se realizó un muestreo intencionado no aleatorio para seleccionar a participantes de los ocho módulos territoriales en que se organiza el programa en la región. Debido a que el programa tiene una duración de tres años, se optó por trabajar con mujeres que cursaran segundo o tercer año, para garantizar que cada participante diera cuenta de procesos de autonomía y conciencia de género experimentados en su proceso formativo. La variabilidad de la muestra se favoreció promoviendo la participación de mujeres en actividades productivas de distinto rubro (ovejas, huerto, artesanías, productos de limpieza, entre otros). Se realizaron 18 entrevistas individuales y cinco grupales, con una participación total de 44 mujeres.

Se aplicaron entrevistas individuales semiestructuradas para acceder a las vivencias y percepciones de las mujeres (Patton, 1990). La entrevista individual permitió explorar los procesos de autonomía de las

participantes a nivel personal, social y colectivo, y cómo estos procesos se relacionaban con su participación en el programa. Las entrevistas individuales se realizaron en los lugares geográficos de pertenencia de las participantes, hasta donde se trasladó el equipo investigador. En las entrevistas grupales participaron mujeres que no habían sido entrevistadas de manera individual. Así, las participantes reflexionaron en grupo a partir de las preguntas propuestas por el equipo investigador, focalizadas principalmente en el desarrollo de la conciencia de género a partir del programa. De este modo, todas las participantes pudieron escuchar las contestaciones de los demás y compartir sus propias experiencias (León y Montero, 2015; Fals Borda 1985; Colectivo IOÉ, 2003). Tres de las cinco entrevistas grupales se realizaron en la capital regional (Temuco), mientras que las otras dos se hicieron en las comunas de residencia de las participantes.

Para llevar a cabo las entrevistas, el equipo de investigación siguió pautas previamente elaboradas conforme al Método de la Conversación Focalizada desarrollado por el Canadian Institute of Cultural Affairs (ICA, 2000). Éste permite desarrollar preguntas en los niveles: objetivo (datos o hechos externos), reflexivo (reacción personal a los datos), interpretativo (significados, valores e implicaciones) y decisional (resoluciones o decisiones). Asimismo, las entrevistadas firmaron un consentimiento informado avalado por el Comité de Ética de la Universidad Católica de Temuco.

El análisis de la información se realizó con apoyo del programa Atlas.ti. El procedimiento consideró la revisión de cada texto, para identificar expresiones o discursos vinculados con las categorías analíticas, conciencia de género y autonomía, definidas como se expuso en el apartado teórico y conforme a las preguntas de investigación establecidas de manera inicial. A medida que se constituyeron hallazgos emergentes en el marco de un abordaje interpretativo cualitativo (Sautu *et al.*, 2005), surgieron de manera inductiva subcategorías que se relacionaron con las categorías definidas, *a priori*, deductivamente.

El análisis interpretativo de los datos recogidos en las entrevistas individuales y grupales se realizó por separado y posteriormente se compararon para validar los hallazgos (Araneda, 2006). Además, para garantizar la consistencia interna y la credibilidad del estudio, se optó por el chequeo con las informantes (*Ibid.*) por medio de entrevistas realizadas en sus lugares de residencia.



## RESULTADOS

Los resultados se expresan en dos grandes conceptos que, a su vez, se organizan en subdimensiones emanadas de los discursos de las participantes y de las interpretaciones de los investigadores. El primer concepto es el de concientización de género, desarrollado por medio de tres subdimensiones. El segundo concepto es el de autonomía, expresado en las subcategorías: física, económica y política, las cuales se manifiestan en siete dimensiones finales. La expresión de los resultados es un ejercicio analítico que considera que todas estas dimensiones y subdimensiones actúan de modo relacional y que, en ocasiones, al mismo tiempo operan en la vida cotidiana de las entrevistadas.

### CONCIENTIZACIÓN DE GÉNERO

Los hallazgos muestran que, durante su participación en el programa, las mujeres pasan por un proceso de concientización de género compuesto por tres elementos: 1) fortalecimiento de la autoestima; 2) ampliación de la independencia, y 3) reafirmación de derechos. A continuación se describen los procesos y las relaciones entre ellos.

#### *Fortalecimiento de la autoestima*

Un elemento central que se fortalece en el programa es la autoestima. Así, durante su participación, las mujeres experimentan un proceso de revaloración de sí mismas como personas, que les permite movilizar recursos individuales y sociales. Tal proceso de revalorización implica el desarrollo en las dimensiones: revaloración de la autoimagen e introducción de cambios a nivel de sus relaciones interpersonales. Así, se mueven desde el “para otros” al “hacia otros”. Lo primero se refiere a una relación de servicio a los demás; lo segundo, a una relación más equilibrada y de mayor conciencia personal.

Respecto a la revaloración de la autoimagen, las participantes expresan que, a partir de su participación en el programa, se valoran positivamente en autoimagen corporal, capacidades y valores personales, lo que fortalece una autoestima antes fuertemente determinada por sentimientos de minusvalía. Al respecto, comenta una entrevistada:

“Yo aprendí ya que tengo que quererme gordita, flaca, chica, como sea, porque si no me quiero yo primero, no me va a querer nadie más que yo a mí”. En este testimonio, la revalorización de la imagen corporal funciona como un elemento central para la autoafirmación. No obstante, la revalorización también implica capacidades y valores personales, como expresa el siguiente relato: “Autoestima es quererse a uno mismo, es darse cuenta que uno puede, uno vale por sí misma [...], uno tiene autoestima, uno puede hacer muchas cosas, o sea, yo sé hacer muchas cosas”. De lo anterior se desprende que la autoestima abarca una valoración de las competencias personales que son puestas a prueba por las mujeres en espacios y relaciones fuera del ámbito del programa.

Las participantes relacionan el fortalecimiento de su autoestima con la superación de situaciones pasadas, en las que enfrentaron necesidades básicas con escasos recursos personales, económicos y sociales. Al respecto, la potenciación de la autoimagen permite a las mujeres resignificar la propia vida en términos de avanzar o crecer como personas: “Yo hablaba poco. Ahora puedo hablar más [...] porque yo tenía la autoestima súper baja, por todas las cosas que me han pasado en la vida, porque mi vida fue dura. Así que me crié con una autoestima baja, pero ahora puedo hablar más y por eso puedo seguir conversando aquí”. De este modo, la participante alude a un crecimiento en autoconfianza que posibilita su acción independiente en múltiples ámbitos y su reafirmación como sujeto de derechos.

### *Ampliación de la capacidad de acción independiente*

El fortalecimiento de la autoestima permite a las participantes movilizarse para tomar acciones y decisiones en múltiples ámbitos, lo que se entiende como un proceso de ampliación de capacidades para actuar de manera independiente y reafirmarse frente a los otros. Sobre este punto, comenta una participante: “Para mí, independencia es [que] me doy cuenta de que yo puedo trabajar en mi hogar, pero al mismo tiempo yo puedo trabajar [fuera del ámbito doméstico] y hacerlo yo sola sin ayuda de mi esposo, porque generalmente [en el campo] todo depende del marido”.

En este contexto, la ampliación de la independencia implica modificaciones a nivel relacional. Es decir, las mujeres se proponen introducir un cambio a nivel familiar y comunitario, de tal manera que la expresión de su rol se manifiesta no sólo en función de otros o “para otros”, sino

en función de establecer una relación más igualitaria o equilibrada. Así, ambas partes se mueven una en dirección a la otra, lo que se puede entender como una relación “hacia otros”. Como dice una entrevistada: “Falta conocerse a sí mismo, como persona cada uno, porque uno siempre se preocupa de los demás, pero no se preocupa de uno como mujer, no se hace valer por sí misma [...]. En eso nos ha aportado [el programa] en el desarrollo personal”. En este texto se observa un reconocimiento al aporte de su participación en el programa, a la vez que muestra su actitud para relacionarse con otras personas desde una valoración personal positiva. Relacionarse de este modo permite a las mujeres recibir cierto reconocimiento de parte de sus familiares por el trabajo que desempeñan en la unidad productiva. Al respecto, una participante refiere con orgullo que sus hijos le comentan: “¡Qué bueno que están aprendiendo esto [en el Prodemu]!”. Si bien los maridos o parejas usualmente se oponen en principio a la participación de las mujeres en el programa, algunos de ellos reconocen los aportes económicos que realizan a partir de su participación en la unidad productiva.

### *Reafirmación de derechos*

El fortalecimiento de la autoestima y los cambios a nivel relacional posibilitan que las mujeres se conciben como sujetos de derecho. Son cuatro los derechos que reafirman las participantes del programa: 1) el derecho a la opinión, 2) el derecho a la justicia, 3) el derecho a la toma de decisiones y 4) el derecho a la acción colectiva. Las mujeres conciben tener estos derechos como personas y como miembros de la sociedad chilena que tiene ciertos marcos legales, de autoridades e instituciones, cuya función es protegerlas como ciudadanas. Este último punto se observa sobre todo en la defensa que hacen las mujeres de su derecho a la justicia: “O sea, yo pienso que primero aconsejarla [a una mujer que sufre violencia] y [...] si ella por ejemplo, uno ve que no escucha los consejos de uno, uno tiene que entrar ya a denunciar porque uno no puede permitir que maltraten a una mujer”. En este sentido, el derecho se refiere a la posibilidad de su ejercicio en el marco de la legalidad nacional.

Otros derechos, como el derecho a la opinión, a la toma de decisiones y a la acción colectiva, no son entendidos por las participantes en una clara relación con el marco jurídico nacional, sino que más bien se entienden como acciones concretas que pueden ejercer en su vida cotidiana

en múltiples esferas, como se expresa en la siguiente cita: “Yo de repente puedo salir a otra parte y tomar mis propias decisiones, y decirle a mi marido: ‘Pucha, voy a ir a tal parte’, y voy a ir”. Así, las participantes experimentan su reafirmación de derechos como parte de un proceso relacional, de índole familiar, pues es frente a los maridos o parejas donde ellas reafirman en gran medida su estatus como sujetos de derecho.

En síntesis, las tres dimensiones descritas en relación con el proceso de concientización de género se entienden a partir de la participación económica de las mujeres en el programa. Al integrarse a una unidad productiva fortalecen su autoestima, ganan independencia y se reafirman como sujetos, principalmente por las ganancias o por el acceso a otros recursos productivos que el programa les proporciona. Tal como expresa una participante: “Me siento... pucha, me siento bien [de participar], porque... porque antes yo tenía que andarle pidiendo a él [el marido], po, y ahora no”. En este contexto, desarrollar una conciencia de género en las mujeres implica revalorarse a sí mismas. El proceso tiene su origen en la autoestima como condición transversal para el fomento de la independencia y la reafirmación de derechos. Se trata de un proceso que puede entenderse como un círculo virtuoso, porque la autoestima favorece el crecimiento de las mujeres en otras dimensiones, a la vez que el crecimiento en estas otras dimensiones potencia su autoestima. Desde este cambio personal, pero también relacional, se evidencia que el programa fortalece la autonomía física, económica y política de las mujeres.

## AUTONOMÍA

Según el análisis, durante su participación en el programa, las mujeres transitan por un proceso de crecimiento personal en cuanto a su autonomía física, económica y política. No obstante, como se expone a continuación, ellas valoran sobre todo la autonomía económica que entienden a partir de su inserción en las redes de productividad local.

## AUTONOMÍA FÍSICA

De acuerdo con las entrevistadas, a partir de su inserción en el programa, su autonomía física se potencia como capacidad para actuar y tomar decisiones en ámbitos fuera del hogar. Los avances en autonomía física

implican las siguientes dimensiones: 1) potenciación de la movilidad espacial, y 2) desarrollo de su capacidad para renegociar los roles de género.

### *Potenciación de la movilidad espacial*

En primer lugar, las mujeres enfatizan que la participación en el programa se relaciona con un incremento en su posibilidad de movilizarse en el territorio y con el fortalecimiento de su capacidad de decisión respecto a dónde y con quién estar. Ellas relacionan su participación en la unidad productiva, junto con las ganancias asociadas, con un aumento de sus oportunidades para salir del espacio cotidiano doméstico, y pasar a ocupar otros espacios sociocomunitarios. Refieren asimismo que su participación económica les permitió acceder a espacios físicos y simbólicos que antes no ocupaban, como ferias, sedes institucionales y parques. De esta manera, ocupar estos otros lugares forma parte de un proceso que empieza cuando las mujeres deciden ir y piensan cómo y cuándo llegar. En otras palabras, la movilidad no es sólo física, sino que requiere también procesos de autonomía mental: “Sí, sí, ya me siento más independiente, ahora podemos salir a ferias, yo me siento como más... Ha cambiado bastante [desde que entré al programa]”.

Como se desprende del análisis, para muchas mujeres movilizarse territorialmente constituye una experiencia relevante en su proceso de autonomía, pues significa que transitan desde lo privado a lo público. Significa, en otras palabras, que logran acceso a espacios antes restringidos a los hombres y que lo hacen como productoras y generadoras de ingresos. Tal como comenta la siguiente participante: “El apoyo de la municipalidad en un principio consistía en que nos permitía estar en sus ferias porque ahí uno como artesana te das a conocer, entonces ahí uno empieza a hacer contactos y cuando ya va así, empezamos a salir y salir ya a otros lados”. La posibilidad de ocupar espacios desde un rol productivo favorece un crecimiento de la autoestima, y ésta es un pilar fundamental para entender procesos de concientización de género, como se explicó antes.

Pese al crecimiento en autonomía espacial de las mujeres, el patrón común es que ellas sigan interpretando que salir de casa puede implicar un abandono del hogar. Es decir, aun fuera del ámbito doméstico, continúan siendo responsables del cuidado y los quehaceres del hogar. Esto puede entenderse como una experiencia en que las mujeres salen

físicamente al ámbito productivo o comunitario, pero emocionalmente siguen posicionándose como esposas y madres. Al respecto, una participante refiere: “Sí, de eso [se trata], del negocio, de ser más autónomas, [...] pero ahí la señora dijo que es más difícil, porque uno deja su casa, y en la casa también hay harto trabajo, hay harto que atender, y es un poco más difícil estar saliendo”. Esta vivencia ambivalente de transición entre el espacio privado y el público está acompañada por una renegociación de roles tradicionales de género también ambivalente.

### *Como una renegociación de los roles tradicionales de género*

A medida que las participantes fortalecen su autonomía de movilidad espacial, colocan a los miembros de su familia, en especial al marido o pareja, en situaciones nuevas. En específico, cuando la mujer se desplaza fuera del hogar, la pareja debe realizar tareas domésticas básicas, que no forman parte de su rol tradicional masculino. No obstante, en los discursos de las participantes no se encuentran referencias a una revalorización de los quehaceres domésticos por parte de sus parejas. En este sentido, los hombres parecen asumir las tareas del hogar que en este nuevo contexto les corresponden, sin reflexionar sobre sus implicaciones en términos de las relaciones de poder que supone el hecho que ellos estén en el hogar, mientras las mujeres emprenden actividades al exterior. Sobre su pareja, una mujer entrevistada comenta: “Sí, me apoya en todo [...] cuando voy a las reuniones me hace la comida. ‘Tienes que ser responsable [e ir a las capacitaciones del programa]’, me dice mi marido; en ese sentido, me apoya harto”.

Aunque las mujeres, en general, mantienen un discurso sobre un marido o pareja que apoya en las labores domésticas, por otra parte, refieren sin cuestionamiento que este apoyo se reduce a asumir tales tareas mientras la mujer no está en casa. Al llegar ella al hogar, continúa siendo responsable de las labores domésticas y de cuidado. De hecho, en la mayoría de las situaciones, las mujeres refieren que los privilegios masculinos se mantienen y que, de hecho, los hombres se resisten a perder su posición de control sobre ellas. Como dice una entrevistada: “Pero uno como mujer también se cansa, necesita su tiempo, relajarse un rato [...]. Entonces yo... como que él me gritonea un poco y yo también defiendo mi derecho ahí”. En este testimonio se hacen evidentes la renegociación de roles por parte de las mujeres que asumen sus derechos y el reclamo

masculino correspondiente. En este sentido, el fortalecimiento de la participación económica de las mujeres representa un cuestionamiento al rol tradicional del hombre como proveedor del hogar.

En este escenario, las mujeres se reivindican a medida que se fortalece su autoestima. Los procesos en torno a la autoestima son construidos a partir de un reconocimiento de procesos de relación conflictiva y subordinada que se han superado. El siguiente testimonio muestra a una mujer reconstruyendo su autoestima a partir de la superación del menoscabo que vivió de parte de su ex pareja: “Estuve casada por harto tiempo y realizaba lo que tenía que hacer, siempre en casa nomás, entonces mi vida no fue tan fácil, fue difícilísima. Ahora ya no lloro tanto [...] y veo cosas lindas, hemos hecho lindas cosas [como unidad productiva]”. En todo caso, una piedra angular para iniciar un proceso, aunque sea limitado o ambivalente respecto de los roles de género, reside en el desarrollo de las mujeres en cuanto a su autonomía económica.

#### AUTONOMÍA ECONÓMICA

Las participantes del programa desarrollan su autonomía económica en la medida en que aumenta su capacidad personal y colectiva para generar ingresos y decidir sobre ellos. A su vez, el crecimiento en autonomía económica está fuertemente ligado con la potenciación de la autoestima, la capacidad de movilidad espacial y la capacidad de renegociación de roles de género. De aquí deriva la importancia de lo económico como componente central del programa para generar transformaciones en las dimensiones: 1) generación y gestión de ingreso monetario, y 2) posibilidad de futuro.

##### *La generación y la gestión de ingreso monetario*

Las mujeres que participan en el programa acceden a un emprendimiento que les genera recursos y constituye un ingreso independiente del de la pareja o marido. Esta capacidad de generar recursos monetarios profundiza sus procesos de revaloración personal. Así, la obtención de ingresos se convierte en uno de los elementos más valorados por las participantes, como se observa en el siguiente relato: “Para mí, eso de ganar... monedas para uno, yo creo que eso fue lo mejor [del programa]”.

El testimonio anterior muestra al dinero como un elemento material pero también simbólico que rompe con el control económico propio de las relaciones de género. Las ganancias permiten a las mujeres generar acciones independientes, además de favorecer su movilidad espacial. En suma, tal como señala una entrevistada, la ganancia económica tensa las relaciones de género: “Me siento bien, porque antes yo tenía que andarle pidiendo a él [el marido], y ahora no”. Las mujeres ahora tienen nuevas posibilidades de decisión, pues eligen qué hacer con el dinero ganado expresado en dos salidas básicas: gastar el dinero para sí, o gastar el dinero para otros(as).

En la primera lectura, las participantes expresan que deciden gastar el dinero en sus “gustos”. Comentan que gastan en aquello que no es esencial, lo que significa que la ganancia se destina a cosas que exceden los patrones normales de consumo. Al respecto, comenta una entrevistada: “Gano mi plata, yo vengo, agarro mis moneditas y voy a comprarme una ropa que me guste y me la compro o de repente hasta alimentos”. En este sentido, el uso del dinero no se destina a cubrir una necesidad personal o familiar básica.

El segundo destino del dinero se refiere a la compra de materiales, alimentos u otros enseres que cubren necesidades básicas o sentidas de otros, primordialmente de hijos e hijas. Ganar dinero para cubrir estas necesidades constituye una motivación que impulsa a las mujeres a continuar trabajando. A esto se suma que las participantes consideran que su acción productiva es una demostración de afecto y atención a sus familias. Sobre este punto, destaca una participante: “Si yo vendo un cordero, esa plata la voy guardando y voy viendo cuánto me falta, o si yo tengo mis cosas que necesito, a mi hija le voy pasando de a poco”. Como se observa en estos relatos, las ganancias de las mujeres implican que ellas se posicionan como agentes productivos para sus familias. Ellas tienen ahora recursos económicos para resolver asuntos cotidianos y así evitan negociaciones y explicaciones que de otro modo tendrían que dar al marido o pareja.

De igual modo, ganar dinero implica para las participantes poner en acción sus competencias de gestión y administración. En el programa, aprenden a gestionar recursos monetarios y materiales, acción que incluso puede entenderse como una extensión “profesional” de las gestiones que tradicionalmente realizan en el espacio doméstico. De esta manera, ganan en autoconfianza y son capaces de proyectarse a futuro en lo económico,



ya sea que se visualicen generando y administrando ingresos de manera individual o grupal.

Por último, participar de la unidad productiva implica para las mujeres asumir numerosos desafíos, como salir a centros de distribución de sus productos, asistir a capacitaciones o realizar giras técnicas en espacios relativamente distantes de sus comunidades. Así, la autonomía económica implica gestión asociativa y personal. La movilidad geográfica abre posibilidades de recursos, relaciones, redes y vínculos con los cuales potenciar sus emprendimientos, a nivel personal y asociativo. Ellas aprecian y aprovechan estas oportunidades, como dice la siguiente entrevistada: “Vendí harto este año [...]. Como le decía denante, fui a vender [mis verduras] hasta Lonquimay, conocí hasta Lonquimay [localidad escasamente interconectada con la capital regional, Temuco]”.

### *La posibilidad de futuros: ¿individuales o colectivos?*

Los hallazgos sugieren que el desarrollo en autonomía económica permite a las mujeres proyectarse en nuevos y futuros emprendimientos o actividades económicas. Las participantes manifiestan el deseo de poner en marcha otras iniciativas; visualizan futuros posibles en los que generan ingresos y profundizan el crecimiento personal que han tenido durante su participación en el programa. En general, se observa que no hay un consenso entre ellas respecto a si quieren emprender en el futuro desde lo individual o como colectivo, tal como se observa en los siguientes dos testimonios: “Trabajadoras independientes [como grupo], tener un lugar propio, nosotros soñamos con tener una ruka [vivienda tradicional indígena mapuche] demostrativa donde llevar [a vender]”; “Yo por lo menos quiero seguir individual, tener algo en mi casa, algo de que valerme, también que me pueda servir a mí para trabajar”. Ambos testimonios son opuestos en cuanto a las proyecciones que visualizan las mujeres respecto a sus emprendimientos. Es probable que en la mayoría de las unidades productivas coexistan ambas posiciones, si bien en algunos grupos una u otra posición puede prevalecer.

Es posible que la proyección de desarrollo económico desde lo individual se relacione con las facilidades que para las mujeres implica gestionar su propio negocio, comparado con el reto de gestionar un emprendimiento asociativo. Este último, por lo general, exige ciertos compromisos de tiempo con la asociación, los que tensan la capacidad de las mujeres para

cubrir al ciento por ciento sus roles de género tradicionales. A pesar de esta disyuntiva, los datos analizados muestran avances significativos en términos de autonomía económica. Las ganancias permiten a las participantes sentirse más confiadas y seguras, a la vez que pueden disponer de dinero para aumentar su capacidad de movilidad espacial.

## AUTONOMÍA POLÍTICA

Según los hallazgos, la autonomía política se entiende en el marco del programa como la capacidad de participar en las decisiones que afectan la vida propia y en aquellas que afectan a la comunidad. En este sentido, el programa potencia el desarrollo de las mujeres en los siguientes sentidos: 1) como capacidad para ocupar lugares de poder en el ámbito comunitario; 2) como capacidad de acceso a recursos, y 3) como manifestación de identidad.

### *Ocupación de lugares de poder en el ámbito comunitario*

Desempeñar roles económicos, transitar desde lo privado a lo público y trasladarse territorialmente son acciones que posibilitan a las mujeres ocupar puestos de poder a los que antes no tenían acceso. Dos participantes comentan al respecto: “Uno va allá [a las capacitaciones] a reunirse, a conversar con las vecinas... a trabajar y compartir un poco. Y no estar solamente en la casa”; “para mí eso es una actividad autónoma [...], la iniciativa de querer uno hacer las cosas y participar en actividades donde hay más personas, atreverse a hacer esas cosas, sin tener que pedir permiso o andar con miedo”. Con estas palabras, las mujeres aluden a un cambio en su posición relacional que implica un mayor ejercicio de poder por parte de ellas, así como la posibilidad de ser parte de procesos comunitarios y sociales a los que antes no accedían. Acceder a lugares con poder decisonal en lo comunitario se experimenta como un ejercicio de derecho, tal como se observa en el siguiente testimonio: “Siempre era él [la pareja] el que tenía que salir a reuniones... y ahora no, ahora él me dice: ‘Bueno, y si hay reunión de apoderados, vas tú, po’, y en ese punto yo creo que me valora como mujer”.

Estas nuevas experiencias en la vida de las mujeres contribuyen a la generación de una conciencia como mujeres campesinas. A partir de ella

pueden solicitar a las instituciones gubernamentales tanto espacios para visibilizar los productos que elaboran, ocupar nuevos puestos de poder y ejercer liderazgos territoriales, como desarrollar estrategias para acceder a otros recursos materiales.

### *Capacidad de acceso a recursos*

Durante su participación en el programa, las mujeres resaltan su posibilidad de acercarse a las instituciones gubernamentales con la finalidad de acceder a recursos que las beneficien como mujeres campesinas. Para ello, fortalecen su capacidad de relacionarse con autoridades locales, con el propósito de obtener utilidades o recursos prácticos. Se trata de una forma utilitaria de concepción de lo político, que refleja las formas clientelistas de la esfera política campesina. Al asociarse como unidad productiva, las mujeres aumentan su conciencia como actoras sociales con cierto poder de negociación, tal como refiere la siguiente participante: “Es que yo anduve un tiempo a la siga, porque también soy parte de la directiva de la comunidad y del agua potable... [Ríe.] Anduvimos dejando listas a las autoridades para ver si nos podían ayudar con algún proyecto, pero nunca se concretó nada, usted sabe, los políticos prometen y [no cumplen]”. Las prácticas clientelistas contribuyen a su vez a generar un discurso global sobre la política y los políticos basado en la desconfianza. Posiblemente, el hecho de que el programa conforme asociaciones de mujeres favorece de manera indirecta la participación política clientelista, porque las mujeres aprenden que, conformadas como asociación, tienen mayor poder de presión sobre las autoridades locales y, por tanto, mayores posibilidades de acceso a recursos.

### *Como una manifestación de identidad*

Por último, la participación política de las mujeres que se manifiesta durante su permanencia en el programa puede entenderse como una expresión de identidad nacional y/o étnica. Considerarse chilena y/o mapuche revela que las mujeres asociadas al programa entienden la participación política a partir de su construcción identitaria. Ser mujer, chilena y/o mapuche y campesina, se constituyen en referentes de identidad, a partir de los cuales las mujeres se reivindican con orgullo. Los

siguientes testimonios permiten observar este aspecto: “Yo pienso que como mujer campesina-mapuche [me identifico]”; “Nosotros somos bien chilenos, mapuches-chilenas”; “[Soy] mujer mapuche y campesina”.

En este contexto, es posible suponer que el programa, dirigido a mujeres campesinas, fortalece la reivindicación identitaria en torno al género y al campesinado. No obstante, la reivindicación étnica, según los datos, podría estar más asociada con la cultura propia de las comunidades indígenas regionales. Esto último se observa sobre todo en las demandas que las participantes realizan al programa para que opere como mecanismo de reafirmación de la identidad mapuche. Sobre ello, comenta una participante mapuche: “Porque ahora mismo vienen los turistas que quieren saber lengua mapuche y uno queda peor que ellos, qué vergüenza, sobre todo da vergüenza a esta altura”. Con estas palabras, la participante expresa molestia respecto a que el programa no integre el fortalecimiento de la identidad cultural indígena. Para muchas participantes, lo ideal sería que el programa promoviera rubros productivos asociados con sus culturas de origen, campesina y/o campesina mapuche.

Los discursos de las entrevistadas, por otra parte, son claros respecto a la noción de pertenencia y vínculo con un territorio, en tanto expresión de autonomía política. También en este caso el desarrollo político de las mujeres se asocia más que con la participación en el emprendimiento, con las tradiciones e historias compartidas con las comunidades de pertenencia. Es decir, la acción política tiene lugar en estrecha relación con el territorio en el que se nace o se vive, donde los miembros comparten un conjunto de derechos y deberes. Sobre este punto, comenta una mujer: “Creo que un ciudadano es una persona que pertenece a una..., puede ser a una ciudad, a un pueblo, a una localidad, que tiene deberes como ciudadano y así, a la misma vez, tiene derechos”.

En suma, el sentido de compromiso ciudadano, como expresión de derechos y deberes, marca los discursos de las participantes. Ellas asocian estrechamente la noción de ciudadanía con territorios específicos, de origen o residencia. Desde el lugar geopolítico con el que se identifican, las mujeres visualizan posibilidades de decisión, normas y leyes, así como identidades, locales o nacionales, a partir de las cuales ejercer su ciudadanía.

## DISCUSIÓN

Este artículo se propuso analizar las implicaciones que tiene para las mujeres usuarias del Programa de Formación y Capacitación para Mujeres Campesinas participar de dicha intervención, en términos de su conciencia de género y autonomía física, económica y política. De acuerdo con los resultados, las mujeres valoran su crecimiento en ambas dimensiones. No obstante, la autonomía, en su dimensión económica, es lo que reviste especial importancia para ellas, puesto que la generación de ingresos propios se constituye en un elemento material y simbólico que, junto con aportar a las necesidades básicas o sentidas del grupo familiar, deriva en el reforzamiento de la autoestima, así como posibilidad de recursos para desarrollarse autónomamente en diversos ámbitos. En este sentido, los hallazgos concuerdan con lo que sostiene Young (1999), quien indica que aun cuando los recursos no sean altos, pueden tener un potencial transformador en términos del género, siempre y cuando sean las mujeres quienes tengan control sobre ellos. Este parece ser el caso de las mujeres rurales estudiadas, que coincidieron en que son ellas las que deciden el destino de sus ganancias.

Pese al grado de autonomía que implica para las mujeres obtener y decidir sobre sus propios recursos, se observa la tensión entre seguir asumiéndose como las principales responsables de las tareas domésticas y de cuidado, y los intentos de renegociar los roles tradicionales de género. Esta paradoja conduce a reflexionar sobre los alcances del empoderamiento que ellas logran. De acuerdo con lo señalado por las mujeres, a lo largo de su participación en el programa se involucran en procesos conducentes al empoderamiento, o adquieren capacidades y construyen condiciones que al menos operarían como requisitos para éste. Sin embargo, no es posible concluir que, a partir de esta experiencia, ellas logren un total empoderamiento, principalmente por las dificultades que existen en el mundo rural para transformar de manera radical las estructuras de subordinación de género (Young, 1999). Esto último se observa, especialmente, en la resistencia de maridos o parejas para asumir tareas que tradicionalmente no les corresponderían como género masculino.

En este contexto de empoderamiento parcial, resaltan ciertos elementos. Tal como lo entiende Rowlands (1997), dentro de los factores transformadores del empoderamiento se encuentran la ampliación de la confianza y de la autoestima para la generación de acciones de cambio, estrechamente relacionadas con la dignidad personal, como es el caso

de las mujeres estudiadas. De igual modo, como sostiene Kabeer (1999), la generación de recursos incrementa las posibilidades de las mujeres para tomar decisiones estratégicas. En este sentido, si bien las unidades productivas conformadas a partir del programa no constituyen fuentes de ingresos que transformen radicalmente las condiciones materiales de las mujeres y de sus familias, sí aportan a una mejora de su calidad de vida y, sobre todo, a la posibilidad de tomar decisiones. Por otra parte, respecto a los niveles de reafirmación de derechos, desde la dimensión política de la autonomía, la experiencia de las participantes sugiere que logran desplegar tal reafirmación en un plano concreto, relacionado con su círculo más cercano y en defensa de sus necesidades más inmediatas. Sin embargo, no logran un despliegue mayor de capacidades que les permita, por ejemplo, participar en espacios de toma de decisión pública donde ejerzan sus derechos individuales y colectivos (Rojas, 2004). No obstante, reafirmar sus derechos en su núcleo cercano tiene un valor central para la vida de las mujeres.

Por estos motivos, se puede concluir, siguiendo a Pick *et al.* (2007), que el empoderamiento de las mujeres es un proceso complejo que implica avanzar desde una fase de desempoderamiento hacia el desarrollo de capacidades que les permitan ser agentes de sus propias vidas en un proceso continuo, donde surgen permanentemente nuevos horizontes. Estos últimos se abren a la par que se desarrolla una conciencia de género o un desplegar un análisis crítico de las restricciones que viven (Murguilday, 2006) y una ampliación de sus espacios de libertad tanto en el ámbito privado como público (CEPAL, 2012). De igual modo, las mujeres abren nuevos horizontes a medida que tiene lugar la articulación de sus avances en autonomía. Desarrollarse a nivel de la autonomía física, económica y política, es clave para que las mujeres agencien sus propias vidas y logren un pleno desarrollo en la sociedad (Indap/Prodemu, 2016b).

Se concluye que un programa con enfoque GED como el analizado tiene implicaciones de empoderamiento para las mujeres, de acuerdo con el punto de vista de las participantes del estudio. No obstante, sería conveniente que futuras líneas de investigación se orientaran a evaluar éste u otros programas similares, en cuanto a sus impactos, su pertinencia y su viabilidad en distintos escenarios rurales, familiares y etarios de las usuarias. Tales investigaciones podrían asimismo dar cuenta de las percepciones de las mujeres con respecto a los modelos de desarrollo económico y de género a la base de los programas en los cuales participan.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARANEDA, Aladino (2006). “La triangulación como técnica de científicidad en investigación cualitativa pedagógica y educacional” [en línea]. *REXE: Revista de Estudios y Experiencias en Educación* 5 (10): 11-38. Disponible en <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?Codigo=2314209>> [última consulta: 4 de noviembre de 2018].
- ARTILES, Leticia (2002). “Importancia de la conciencia de género para las políticas públicas en salud y los derechos ciudadanos” [en línea]. *Revista de Ciencias Sociales* 3 (97): 127-135. Disponible en <<http://www.redalyc.org/pdf/153/15309710.pdf>> [última consulta: 4 de noviembre de 2018].
- CABRAL, Blanca (2008). “Mujeres, conciencia de género y participación política” [en línea]. *Fermentum. Revista Venezolana de Antropología y Sociología* 18 (53): 493-505. Disponible en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70517572004>> [última consulta: 4 de noviembre de 2018].
- CANADIAN INSTITUTE OF CULTURAL AFFAIRS (ICA) (2000). *The Art of Focused Conversation: 100 Ways to Access Group Wisdom in the Workplace*. Toronto: ICA/The New Society Publishers.
- CENTEELLA, Miguel, e Isabel Rodríguez (2016). “La función social del asociacionismo femenino. Un acercamiento a través de la federación de Mujeres Comarca Sierra-Suroeste”. *Revista de Estudios Atacameños* 72 (3): 1517-1560. Disponible en <<https://dialnet.uniroja.es/servlet/articulo?codigo=5863351>> [última consulta: 7 de noviembre de 2018].
- COLECTIVO IOÉ (2003). “Investigación acción participativa: propuesta para un ejercicio activo de la ciudadanía”. Conferencia. Encuentro de la Consejería de Juventud, Córdoba.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) (2012). *El Estado frente a la autonomía de las mujeres* [en línea]. Santiago de Chile: CEPAL. Disponible en <<https://www.cepal.org/es/publicaciones/27974-estado-frente-la-autonomia-mujeres>> [última consulta: 4 de noviembre de 2018].

- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) (2016). *Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe* [en línea]. Santiago de Chile: CEPAL. Disponible en <<http://www.sela.org/media/2262361/agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf>> [última consulta: 4 de noviembre de 2018].
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) (2017). *Planes de igualdad de género en América Latina y el Caribe. Mapas de ruta para el desarrollo* [en línea]. Santiago de Chile: CEPAL. Disponible en <[https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/planes\\_de\\_igualdad\\_de\\_genero\\_en\\_america\\_latina\\_y\\_el\\_caribe\\_mapas\\_de\\_ruta\\_para\\_el\\_desarrollo.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/planes_de_igualdad_de_genero_en_america_latina_y_el_caribe_mapas_de_ruta_para_el_desarrollo.pdf)> [última consulta: 4 de noviembre de 2018].
- FALS BORDA, Orlando (1985). *Conocimiento y poder popular*. Bogotá: Siglo XXI Editores.
- FAWAZ, Julia, y Paula Soto (2012). “Mujer, trabajo y familia. Tensiones, rupturas y continuidades en sectores rurales de Chile Central” [en línea]. *La Ventana* 4 (35): 218-254. Disponible en <[www.redalyc.org/articulo.oa?id=88424573009](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88424573009)> [última consulta: 4 de noviembre de 2018].
- FORSTNER, Kathrin (2013). “Women’s group-based work and rural gender relations in the Southern Peruvian Andes”. *Bulletin of Latin American Research* 32 (1): 46-60. Disponible en <<http://doi.org/10.1111/j.1470-9856.2011.00693.x>>.
- FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA MUJER (PRODEMU) (2016). *Modelo de Intervención y Orientaciones Técnicas. Dirección de Programas y Gestión Regional* [en línea]. Disponible en <[www.prodemu.cl/wp.../2016/11/1.-ANEXO-MODELO\\_ORIENTACIONES\\_2016.pdf](http://www.prodemu.cl/wp.../2016/11/1.-ANEXO-MODELO_ORIENTACIONES_2016.pdf)> [última consulta: 4 de noviembre de 2018].
- HOINLE, Birgit, Rainer Rothfuss y Damaris Gotto (2013). “Empoderamiento espacial de las mujeres mediante la economía solidaria”. *Cuadernos de Desarrollo Rural* 10 (72): 117-139. Disponible en <<http://www.scielo.org.co/pdf/cudr/v10n72/v10n72a07.pdf>> [última consulta: 7 de noviembre de 2018].



- INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP)/FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA MUJER (PRODEMU) (2015). *Caracterización de Participantes Convenio Indap-Prodemu 2015*.
- INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP)/FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA MUJER (PRODEMU) (2016a). “Programa de Formación y Capacitación para Mujeres Campesinas. Convenio Indap-Prodemu”. *Orientaciones programáticas 2016*.
- INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP)/FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA MUJER (PRODEMU) (2016b). *Sistematización. Programa de Formación y Capacitación para Mujeres Campesinas. Convenio Indap-Prodemu*. Santiago: Prodemu.
- INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP)/FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA MUJER (PRODEMU) (2017). “Programa de Formación y Capacitación para Mujeres Campesinas. *Orientaciones programáticas 2017*”.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, CHILE (2015). *Anuario de estadísticas vitales 2015*.
- KABEER, Naila (1999). “Empoderamiento desde abajo: ¿qué podemos aprender de las organizaciones de base?” En *Poder y empoderamiento de las mujeres*, compilado por Magdalena León, 119-146. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- LAGARDE, Marcela (2005). *Antropología, feminismo y política: violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres. Retos teóricos y nuevas prácticas*. México: Universidad Autónoma de México.
- LEÓN, Orfelio, e Ignacio Montero (2015). *Métodos de investigación en psicología y educación: las tradiciones cuantitativa y cualitativa*. Madrid: McGraw Hill.
- MARTÍNEZ, Luz Elena, Emma Zapata, Pilar Alberti y Rufino Díaz (2005). “Género y poder en tres organizaciones rurales de la región lagunera”. *Revista Mexicana de Sociología* 62 (2): 271-319. Disponible en <<http://www.jstor.org/stable/3541542>> [última consulta: 7 de noviembre de 2018].

- MASSOLO, Alejandra (2006). “El desarrollo local en la perspectiva de género” [en línea]. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo* 3 (1): 1-18. Disponible en <[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-54722006000100001](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722006000100001)> [última consulta: 4 de noviembre de 2018].
- MATAMALA, María (2000). “Género en la formación de recursos humanos de salud. Desafío no resuelto”. Ponencia presentada en el Simposio sobre Género, Desarrollo y Salud Reproductiva. Barcelona.
- MORA, Gloria, Cecilia Fernández y Sofía Ortega (2016). “Asociacionismo productivo y empoderamiento de mujeres rurales: Madres multiactivas, socias y mujeres campesinas” [en línea]. *CUHSO* 26 (1): 133-160. Disponible en <[https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0719-27892016000100007&lng=e s&nrm=iso&tlng=en](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0719-27892016000100007&lng=e s&nrm=iso&tlng=en)> [última consulta: 4 de noviembre de 2018].
- MORA, Gloria, Juan Peña, Cecilia Fernández, Óscar Vivallo y Jorge Constanzo (2018). “From economic participation to enjoyment and personal independence. Rural women and empowerment in the South of Chile” [en línea]. *The International Journal of Interdisciplinary Social And Community Studies* 13 (3): 17-36. Disponible en <<http://doi.org/10.18848/2324-7576/CGP/v13i03/17-36>>.
- MURGUILDAY, Clara (2006). “Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias” [en línea]. Disponible en <<http://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/es/16/23/51623.pdf>> [última consulta: 4 de noviembre de 2018].
- NAMDAR-IRANI, Mina (2014). *Mujer agrícola y políticas públicas en Chile. Informe final* [en línea]. Qualitas Agroconsultores. Disponible en <[http://www.odepa.gob.cl/consultoria\\_asesoria/informe-final-mujer-agricola-y-politicas-publicas-en-chile/](http://www.odepa.gob.cl/consultoria_asesoria/informe-final-mujer-agricola-y-politicas-publicas-en-chile/)> [última consulta: 4 de noviembre de 2018].
- OAKLEY, Peter (2001). *Evaluating Empowerment: Reviewing the Concept and Practice*. Oxford: Intrac.
- OSORIO, Carmen (2011). “La emergencia del género en la nueva ruralidad” [en línea]. *Revista Punto Género* 1: 153-169. Disponible en <<https://doi.org/10.5354/0719-0417.2011.16851>>

- PATTON, Michael (1990). *Qualitative Evaluation and Research Methods*. Nueva York: Sage.
- PICK, Susan, Jenna Sirkin, Isaac Ortega, Pavel Osorio, Rocío Martínez, Ulises Xocolotzin y Martha Givaudan (2007). “Escala para Medir Agencia Personal y Empoderamiento (Esage)” [en línea]. *Interamerican Journal of Psychology* 41 (3): 295-304. Disponible en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28441304>> [última consulta: 4 de noviembre de 2018].
- ROJAS, Lucía (2004). “Sistema de equidad y género. Género en el desarrollo, aplicación de la teoría de género en la política pública”. En *Manual de capacitación. Estudios y estadísticas*. Bogotá: Servicio Nacional de la Mujer.
- ROWLANDS, Jo (1997). *Questioning Empowerment. Working with Women in Honduras*. Oxford: Oxfam Print Unit.
- SÁNCHEZ-MUROS, Patricia, y María Luisa Jiménez (2013). “Mujeres rurales y participación social: análisis del asociacionismo femenino en la provincial de Granada (España)” [en línea]. *Cuadernos de Desarrollo Rural* 10 (72): 223-242. Disponible en <<http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/article/view/7031>> [última consulta: 7 de noviembre de 2018].
- SAUTU, Ruth, Paula Boniolo, Pablo Dalle y Rodolfo Elbert (2005). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- SUBRAMANIAM, Mangala (2012). “Grassroots groups and poor women’s empowerment in rural India” [en línea]. *International Sociology* 27 (1): 72-95. Disponible en <<http://doi.org/10.1177/0268580911423044>>.
- TONON, Graciela (2011). “La utilización del método comparativo en estudios cualitativos en ciencia política y ciencias sociales” [en línea]. *Kairos. Revista de Temas Sociales* 27: 1-14. Disponible en <<http://www.revistakairos.org/k27-archivos/Tonon.pdf>> [última consulta: 4 de noviembre de 2018].

- VALDÉS, Ximena (2013). “Inquilinas, alfareras, parteras, dueñas de casa, temporeras: oficios y trabajos de mujeres rurales”. En *Historia de las mujeres en Chile*. Tomo 2, editado por Ana María Stiven y Joaquín Fermandois, 199-240. Santiago: Taurus.
- WILSON, Angélica, y Ximena Valdés (2013). *Políticas y experiencias territoriales relevantes para el empoderamiento de las mujeres rurales en Chile. Un análisis desde el Enfoque Territorial*. Santiago: ONU Mujeres/Comisión Económica para América Latina y el Caribe/ Food and Agriculture Organization of the United Nations/Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.
- YOUNG, Kate (1999). “El potencial transformador en las necesidades prácticas: empoderamiento colectivo y proceso de planificación”. En *Poder y empoderamiento de las mujeres*, compilado por Magdalena León, 99-118. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Recibido: 2 de febrero de 2018

Aceptado: 10 de enero de 2019